

S.E. N°104-2024

04/01/2024

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°104-2024**

Acta de la Sesión Extraordinaria ciento cuatro dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 04 de enero del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y trece minutos exactos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal

Álvaro Loghan Jiménez Castro-Vicepresidente Municipal

Yanín Villafuerte Reyes

Abdalab Brais Gómez sust. a Leticia Núñez Núñez

Robert Ramírez Arguedas

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Rogelio Ugalde Alvarado

Eimy García Cambronero

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonay Jiménez Salas

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Sonia Ulate Vargas -Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO II.**

**AUDIENCIAS:**

**ARTICULO III.**

Cierre de Sesión.

**ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y trece minutos exactos.**

**INCISO N°2:**

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

**ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA :**

**INCISO N°3:**

- **Convocatoria a la Comisión que Monitorea el Proyecto Minero Bellavista.**

Exponen los señores Luis Ángel Jiménez González en representación del distrito de Miramar y el señor Carlos Luis Cascante Araya, en representación del Cantón de Montes de Oro.

**Asunto:** Brindar un informe general del seguimiento y control ambiental, desde que empezó a funcionar hasta la fecha de hoy.

El señor Luis Ángel Jiménez González procede a dar lectura al siguiente informe:

04/01/2024

Miramar, Montes de Oro, Puntarenas 04 de enero de 2024

Señores

Concejo Municipal de Montes de Oro

Salón de sesiones Municipalidad de Montes de Oro

Respetados señores:

Nosotros, Luis Ángel Jiménez González, cédula de identidad número: 601530532, en calidad de representante del distrito de Miramar como miembro de la comisión de monitoreo de la mina Bellavista, vecino de Miramar, Montes de Oro, Puntarenas, 250 metros al Norte del edificio de la Municipalidad de Montes de Oro y Carlos Luis Cascante Araya, cédula de identidad número: 600840727, en calidad de representante del cantón de Montes de Oro como miembro de la comisión de monitoreo de la mina Bellavista, vecino de San Isidro, Montes de Oro, Puntarenas, 200 metros al Este de la pulpería Las Delicias, por este medio se procede a dar un informe general del seguimiento y control ambiental desde que da inicio el proyecto minero a cielo abierto de la mina Bellavista situado en el distrito de Miramar en el cantón de Montes de Oro hasta el día de hoy:

- Primeramente, se inicia con la solicitud del Tribunal Supremo de Elecciones a la Alcaldía Municipal de Montes de Oro a realizar una elección democrática para seleccionar a los dos representantes de las comunidades uno por el distrito de Miramar y el otro por el cantón de Montes de Oro ante la Comisión de Seguimiento Ambiental del Proyecto Minero Bellavista.

- Posteriormente, la Municipalidad confecciona un reglamento de elección, aprobado por el Concejo Municipal.

- Se procede a la apertura de la elección popular y democrática quedando electos por el distrito de Miramar el señor Luis Ángel Jiménez González y por el cantón de Montes de Oro el señor Carlos Luis Cascante Araya.

- La Comisión Ambiental de Bella Vista tenía funciones concretas que textualmente dicen:

"A- Realizar inspecciones para verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la empresa Río Minerales S. A. para el desarrollo, operación y cierre técnico de la mina Bella Vista.

B- Verificar la eficiencia y eficacia de las diferentes acciones de prevención, control y mitigación que se ejecuten.

C- Realizar controles para verificar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas para detectar problemas de contaminación.

D- Solicitar a la empresa Río Minerales la realización de auditorías externas para verificar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y la Legislación conexas.

E- Solicitar a la Dirección Regional del Ministerio de Salud informes periódicos sobre el estado de la salud de los trabajadores y pobladores de las comunidades aledañas a la mina, en lo concernientes a trazas de ..... en la sangre.

F- Preparar informes de seguimiento ambiental para la comisión Plenaria de la Secretaría Nacional Ambiental.

G- Atender denuncias e inquietudes de las organizaciones comunales en relación con las acciones que se ejecutan en la mina, siempre que estas sean dirigidas directamente a la Comisión.

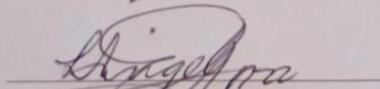
H- Facilitar el diálogo y concertar arreglos de asuntos propios de gestión ambiental que se susciten entre la empresa, el Gobierno y terceros interesados, como resultado de las actividades que realiza la empresa".

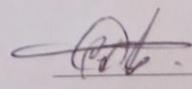
Los miembros de la comisión realizaban acciones tales como:

- Lectura y aprobación de las minutas con las correcciones sugeridas por los miembros de la comisión.
- Visitas al campo de trabajo del proyecto para las respectivas inspecciones para las recomendaciones:
- Control de erosiones del terreno para su respectiva mitigación.
- Análisis de las mitigaciones de deslizamientos.
- Mantener y fortalecer las obras de minimizar el impacto de los fuertes aguaceros en la época lluviosa.
- Control de taludes.
- Verificar la reforestación con plantas de la zona.
- Velar por la conservación de los bosques secundarios alrededor del área del proyecto.
- Fiscalizar el comportamiento de drenajes del agua cuando llueve para corregir posibles deslizamientos.
- Control del polvo en el área de trabajo del proyecto.
- Comprobar la implementación de las medidas de seguridad laboral.
- Vigilancia continua en la zona de lixiviación y la planta química.
- Control de la gestión ambiental del proyecto.
- Mantener vigilancia continua en el sistema de goteo e infiltración en el área de los patios de lixiviación para evitar una posible afectación de las aguas.
- Verificar la estabilización en el área de las escombreras.
- Velar por la canalización adecuada de las aguas en los patios de lixiviación.
- Comprobar que las recomendaciones sean atendidas por parte de la empresa Río Minerales.

04/01/2024

- Estas son la mayoría de las acciones que se ejecutaban por parte de la Comisión de Monitoreo a la Mina Bella Vista.
- En visitas realizadas individuales se puede observar que actualmente se está realizando un movimiento de material a baja escala el cual se finaliza a finales del año 2024 para iniciar el proyecto subterráneo el cual se realiza por medio de túneles a una profundidad que oscila aproximadamente entre los cincuenta metros a ochenta metros de la superficie.
- Las construcciones que se están ejecutando actualmente, cuenta con los permisos emitidos por del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y la cancelación respectiva de los derechos municipales y supervisados por del departamento de permisos y construcciones de la Municipalidad de Montes de Oro.
- Se están construyendo seis torres o columnas que contendrán carbón activado para atrapar el oro y la sétima columna o torre es más pequeña la que contendrá una disolución de lixiviación con cianuro.
- El nuevo proyecto según información del Geólogo Arnoldo Rudín Arias, colaborador de la empresa Río Minerales S.A. en el proyecto minero de la mina Bella Vista, informa que este nuevo proyecto procesará aproximadamente quinientas (500) toneladas diarias de material que representa un 10% comparado con el anterior proyecto que procesaba cinco mil (5 000) toneladas diarias de material.
- Queda una inquietud que no se haya convocado al anterior alcalde don Álvaro Jiménez Cruz y al actual alcalde Luis Alberto Villalobos Artavia que forman parte de la Comisión como representante de la Municipalidad de Montes de Oro.
- Otra inquietud que se tiene es que don Álvaro Jiménez Cruz, manejaba en la oficina un Ampo Municipal de las acciones ejecutadas en la Comisión de Seguimiento Ambiental del Proyecto Minero Bella Vista.
- Y la mayor inquietud y preocupante es que acorde a lo observado, no existe comunicación activa entre el Concejo Municipal y Alcaldía, ambos de Montes de Oro, si así fuera no había necesidad de estar en esta sesión, se contaría con la información respectiva.
- Muchas gracias.

  
Luis Ángel Jiménez González  
Cédula: 601530532

  
Carlos Luis Cascante Araya  
Cédula: 600840727

Cc archivo

**Deliberación:**

El Regidor Loghan Jiménez hace referencia a una moción presentada por él y acogida por los regidores y pide que cuenten un poco que están realizando con COMIMA. Y saber qué pasó con el problema de los últimos meses.

El señor Luis Ángel Jiménez, se refiere un poco al tema mencionando que a ellos quien los convocaba a través de la Secretaría Municipal era SETENA a través de la Alcaldía porque en esa época quien se encargaba de ese tema era SETENA. Eran siete representantes; el Alcalde, don Carlos Luis por el cantón de Montes de Oro, Luis Ángel por Miramar, un representante por el Ministerio de Salud, dos representantes de SETENA y uno de la Mina Bellavista. Después del desastre en la mina no se volvió a convocar por medio de SETENA, pero por invitación del señor Arnoldo Rudín que muy amablemente nos facilitó un espacio para un estudio sobre unos trabajos que se estaban haciendo y debido a la solicitud del Concejo a brindar un informe, se volvió a conversar con don Arnoldo para que permitiera ir nuevamente a realizar una visita.

Don Carlos Luis Cascante, menciona que ese documento fue confeccionado por los dos. Confirma el hecho de que SETENA no volvió a realizar convocatorias. El más indicado para realizar esos controles era la mina. Don Álvaro debió haberlo citado porque él iba con su secretaria y era el que tenía más datos del tema.

La señora Ruth Batista hace uso de la palabra y menciona que su intervención será pequeña porque como ya se mencionó, desde que pasó el accidente, SETENA no volvió a convocar, entonces con los permisos respectivos, se han hecho las inspecciones verificando su función como con cualquier otro establecimiento. De parte de la COMIMA no se ha realizado ninguna visita como tal.

El Presidente Municipal, Luis Montoya, expresa que el problema de las COMIMAS es que SETENA es el órgano que se encarga de accionar pero se están quedando muy cortos.

El señor Luis Jiménez, en su momento la Comisión de Monitoreo realizó un documento con un reglamento, específicamente de acciones que tenía que hacer la secretaria, con el coordinador que en ese momento era Esaúd Chaves, y de cada uno de los integrantes de la Comisión. Por eso se hacía mención del Ampo Municipal, porque en ese Ampo, don Álvaro manejaba esa información.

El Regidor Loghan Jiménez, dice que al principio se habló de varias funciones que tiene la COMIMA, más de veinte, y se decía que durante el período fuera de la mina Bellavista, ni la SETENA, ni ninguna comisión se acercaron. La mina nunca ha estado parada. Lo que se ha hecho son trabajos de mitigación y reparación. La mina se volvió a activar hace tres o cuatro años y han estado sacando el oro de otra forma y no como se hacía antes. Ahora que este Concejo volvió a tocar el tema, hay interés por parte de la COMIMA, solicitando permiso a don Arnoldo para que les permita ingresar y revisar. Está claro que la SETENA es quien hace el primer llamado a convocarlos, pero así se vio con Tecnoambiente, y no hay legislación ni claridad de cómo es que funciona SETENA. No hay que esperar que SETENA diga qué hacer porque para eso hay una responsabilidad y para eso se creó una COMIMA. Se habla de unos túneles de 50 metros, que tienen todos los permisos, que dicho sea de paso, la Mina Bellavista ya había comentado al respecto, que se construyen unas torres.

La administración de la Municipalidad es continua, hace ocho años que no está Álvaro Jiménez y ese ampo que mencionan posiblemente está aquí. El regidor Jiménez consulta qué planes tienen a futuro para reactivar esa comisión.

El señor Luis Jiménez, aclara que de momento no tienen nada planificado porque quien tiene que convocar es SETENA por ser el ente encargado de monitorear el proyecto. En el 2023, la SETENA hizo un nuevo reglamento, se revisó ese nuevo reglamento y realmente para el pelo por el montón de condiciones que se piden para las diferentes obras (Obras de pequeña y gran escala), con muchas fórmulas. Habla mucho de las Telecomunicaciones. Entre más se leía más se perdía y la verdad era con lo que se contaba en el momento; se lograron rescatar unas actas que se habían guardado para poder traer un informe suficientemente depurado de las diferentes funciones que se realizaban y textualmente viene lo que decía el reglamento operativo de lo que le correspondía a la comisión. El llamado es a la SETENA, porque siempre se estuvo acompañado porque junto con el compañero Carlos Luis, se tiene una capacitación empírica, los técnicos los tiene la SETENA, Mina Bellavista, Ministerio de Salud, que son los especialistas.

El Regidor Jiménez, consulta quién movía la Comisión, al principio cuando se abrió la mina, era el Alcalde o SETENA.

04/01/2024

Don Luis Jiménez, aclara que en una de las actas que se leyó, siempre el Alcalde era de gran responsabilidad en ese momento porque todo el mundo le tenía mucho miedo al cianuro y con las lagunas al aire libre la gente temía algún daño y estaba la Comisión Ambiental no solo en contra de la mina sino en contra de la Municipalidad porque ellos por todo culpaban a la mina. El Alcalde municipal era el que trataba de que se reunieran mes a mes porque SETENA nunca hacía acto de presencia.

El regidor Jiménez menciona que antes había un poco más de control.

El Presidente Municipal menciona que esta interacción es importante para encontrar un equilibrio en los discursos porque muchas veces hay opiniones dispersas y es importante saber qué pasa con estas instancias. El Presidente le da el espacio a miembros de la Mina Bellavista porque es la instancia juzgada en este proceso y es importante que sus representantes tengan su versión y a partir de ahí realizar consultas adicionales.

Don Arnoldo Rudín se pronuncia sobre el asunto y expresa cuando se da viabilidad ambiental del proyecto Bellavista , SETENA establece la creación de una COMIMA con siete miembros.

El regidor Ramírez, menciona que se ejercía una función no propia en el área. Hay que hacer cambios, sise asume la responsabilidad. El Alcalde debe estar pendiente de esa comisión. No está claro qué es la COMIMA. La SETENA es un espejo de humo.

eha pasado y no es de recibo que SETENA no se pronuncie al respecto. Ellos no saben cuánto van a durar revisando, ya nos metieron un gol el 22 de Diciembre. No se debe permitir que esto siga así, hay que dar seguimientos a estas empresas.

El regidor Ramírez, explica que el señor Rudín siempre ha recibido al que quiera ir a visitar.

El señor menciona que el cierre técnico es a mediano o largo plazo y se realiza para limpiar y dejar el terreno igual.

El síndico Adonay Jiménez agradece a Mina Bellavista.

La regidora Yanín agradece al señor Arnoldo y a la mina pro su aporte y donación a las comunidades.

El señor Luis Ángel Jiménez agradece la invitación.

S.E. N°104-2024

04/01/2024

El presidente Municipal, Luis Montoya, menciona que estas discusiones son importantes, sin falta de respeto.

**ENTERADOS.**

**ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N°4:**

**SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CICUENTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA, DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....**

---

**Sonia Ulate Vargas**  
**Secretaria Municipal**

---

**Luis Francisco Montoya Ayala**  
**Presidente Municipal**